

DCLE



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

*Memoria, Verdad y Justicia*  
(Ordenanza 3578-CM-26)

## DECLARACIÓN N° 3252-CM-26

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL LIBRO *MEMORIAS DE LA RADIOAFICIÓN EN SAN CARLOS DE BARILOCHE*, ESCRITO POR EL BARILOCHENSE CARLOS OTTO FREI

### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Resolución 375-PCM-26 del 26 de mayo de 2026 firmada por el Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.

### FUNDAMENTOS

Carlos Otto Frei, nacido en el año 1944 y residente de Bariloche desde hace aproximadamente setenta y cinco años, es un radioaficionado apasionado, actividad que continúa desarrollando actualmente a sus 82 años. Su historia personal se encuentra profundamente entrelazada con el crecimiento social y humano de un Bariloche que, en aquellos tiempos, todavía conservaba rasgos de pueblo pequeño, donde las distancias geográficas eran enormes y la comunicación dependía muchas veces de la creatividad, la voluntad y la pasión de quienes buscaban mantenerse conectados.

En las páginas de este libro, el autor atesora vivencias, nombres, anécdotas y experiencias que forman parte de la memoria emocional de generaciones de radioaficionados de la región. Lo hace desde una narrativa cercana, cálida y profundamente humana, permitiendo reconstruir una parte poco documentada de la historia social de Bariloche, la construcción de vínculos comunitarios a través de la radioafición.

*50° Aniversario del último Golpe de Estado Cívico-Militar*  
*1976 – 24 de Marzo – 2026*

DCLE



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

*Memoria, Verdad y Justicia*  
(Ordenanza 3578-CM-26)

La obra pone en valor una actividad que, lejos de constituir únicamente un pasatiempo técnico, representó durante décadas una verdadera red de encuentro, solidaridad y cooperación entre vecinos de distintos puntos de la Patagonia y el país. En tiempos donde la conectividad actual era impensada, los radioaficionados lograban unir ciudades, compartir información, asistir ante emergencias y generar comunidades sostenidas únicamente por la pasión, la experimentación y el espíritu colaborativo.

Particularmente valioso resulta el modo en que el autor describe aquellas tradicionales “rueditas” nocturnas entre radioaficionados, espacios de conversación donde se intercambiaban mejoras técnicas, estados climáticos, anécdotas familiares y hasta momentos de humor compartido. Allí aparece reflejada una dimensión profundamente humana de la comunicación, la necesidad de encontrarse con el otro, aun en medio de enormes distancias geográficas y limitaciones tecnológicas.

Asimismo, corresponde destacar que la radioafición ha cumplido históricamente un rol social de enorme importancia, especialmente en regiones extensas y alejadas como la Patagonia, donde muchas veces las comunicaciones dependieron de la vocación y compromiso de quienes integraban estas redes comunitarias. Esa dimensión solidaria atraviesa todo el relato de Carlos Otto Frei y le otorga a la obra un significado que trasciende lo autobiográfico.

En tiempos atravesados por la inmediatez y las comunicaciones digitales, *Memorias de la Radioafición en San Carlos de Bariloche* invita también a reflexionar sobre el valor de los vínculos humanos genuinos, la cultura del esfuerzo, la curiosidad técnica y la construcción de comunidad desde la pasión compartida. Es, en definitiva, una obra que preserva la memoria, transmite identidad y homenaja a quienes hicieron de la radioafición una verdadera forma de vida.

La presente obra representa un aporte significativo al patrimonio histórico, cultural y social de San Carlos de Bariloche, constituyéndose como un valioso legado para las futuras generaciones.

AUTOR: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.

INICIATIVA: Concejales Samanta Echenique (JxC).

COLABORADORA: María Laura Frei.

*50° Aniversario del último Golpe de Estado Cívico-Militar*  
1976 – 24 de Marzo – 2026

DCLE



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

*Memoria, Verdad y Justicia*  
(Ordenanza 3578-CM-26)

La resolución 375-PCM-26, con las modificaciones introducidas, fue aprobada en la sesión del día 11 de junio de 2026, según consta en el Acta N.º 1223/26. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal el libro *Memorias de la Radioafición en San Carlos de Bariloche*, escrito por Carlos Otto Frei.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.